



# COMUNICADO

SE COMUNICA A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL 2021-N APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 145-2020-CU, LAS SOLICITUDES DE REINGRESO SERÁN RECEPCIONADAS DEL **04 AL 29 DE ENERO DEL 2021.**

TODAS LAS SOLICITUDES DEBEN SER ENVIADAS AL CORREO ELECTRONICO [laespinof@unac.edu.pe](mailto:laespinof@unac.edu.pe) DEL SR. LUIS ALBERTO ESPINO FLORES, CON EL VOUCHER DE PAGO (**100 SOLES POR CADA SEMESTRE REGULAR DEJADO**), EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD Y EL RECORD ACADEMICO.